



**Municipalidad de La Plata
Concejo Deliberante**

Expte. 32774.

La Plata, 4 de mayo de 2000

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 5, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

9129

ARTICULO 1°: Autorízase al Banco Municipal de La Plata a realizar la Séptima ----- Emisión de Obligaciones Negociables, Ordinarias, Simples, Escriturales, no convertibles, por un monto de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRECE MILLONES (U\$S 13.000.000), en dos series:

MODALIDADES DE EMISION:

- a) La primera de ellas, a denominarse SERIE A, por un monto de DOLARES ESTADOUNIDENSES SEIS MILLONES (U\$S 6.000.000), a un plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días, con un servicio único de amortización del capital al final del plazo. Los períodos de intereses serán de ciento veinte (120) días cada uno, excepto el último que tendrá una duración de ciento veinticinco (125) días. La tasa de interés será del nueve por ciento (9%) nominal anual.
- b) La segunda de ellas, a denominarse SERIE B, por un monto de DOLARES ESTADOUNIDENSES SIETE MILLONES (U\$S 7.000.000), a idéntico plazo y condiciones que la anterior, excepto por la tasa de interés, la cual se fijará en el momento de decidirse su lanzamiento.

OBJETO:

La Séptima Emisión de Obligaciones Negociables SERIE A tiene por objeto cumplir con las exigencias de la Comunicación "A" 2886 del BCRA del 29/03/99, referida a la obligación de las entidades financieras de efectuar una emisión y colocación de deuda anual por un monto no menor al dos por ciento (2%) de los depósitos que las mismas poseen.

ARTICULO 2°: De forma.

OD/1

ARTURO A. CHUECO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

DARIO GONZALEZ CEUNINCK
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 5 de MAYO de 2000.-

Cumplase, regístrese, comuníquese,
publíquese y archívese.

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 5 DE MAYO de 2000.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número
NUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE (9129).

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública